



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 56/2018. r
NUEVA TOLTÉN, 19 ENE. 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

-D.F.L. N° 1-3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la administración de servicios traspasados.

- La necesidad de girar recursos para realizar tercera supervisión a los alumnos del Complejo Educacional "Martin Kleinknecht Palma" de Toltén, que desarrollan Prácticas Profesionales en la ciudad de Quellón, Castro y Llanquihue.

-Memorandum N° 01 de fecha 19 de Enero de 2018 que solicita recursos.

- Resolución N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 3.441, de fecha 13 de Noviembre de 2017, que aprueba Dotación Docente para el Depto. de Educación Municipal, para el año 2018.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 1.293 de fecha 01 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto para el Depto. de Educación Municipal, para el año 2018.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

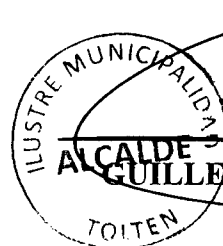
DECRETO:

1. - **GÍRESE**, la cantidad de \$300.000. - (Trescientos mil pesos), a nombre del Sr. MIGUEL MIRANDA FLORES, Director del Complejo Educacional "Martin Kleinknecht Palma"; para gastos de alimentación, alojamiento, combustibles, transbordador y peajes, en que incurran los funcionarios, los días 01, 02 y 03 de Febrero de 2018, contra presentación de documentos, con cargo a los Items correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL NEGRO SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE



**DPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
COMP. EDUC. M. KLEINKNECHT.**

MEMORANDUM N°: 01/18

FECHA : 19 ENE. 2018

DE : DIRECTOR DEL COMPLEJO EDUC. M. KLEINKNECHT P.

**A : Sr. DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Don Juan Torres Cares**

1.- Junto con saludarle, el suscrito solicita a usted caja chica por un monto de \$440.000.- con motivo de realizar el cierre y la última supervisión, a estudiantes que pertenecen al Establecimiento y que se encuentran realizando sus prácticas profesionales en la Ciudad de Quellon, Castro y Llanquihue, los días 1, 2 y 3 de Febrero del presente año. Los recursos son necesarios para financiar gastos de: estadía, alimentación, combustible, peajes, transbordador y otros que puedan emerger con motivo de la visita.

2.- Con cargo a la subvención SEP

3.- Atentamente,




**MIGUEL I. MIRANDA FLORES
DIRECTOR**

**MIMF/aov
DISTRIBUCIÓN:**